

MÉXICO Y LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Desde hace décadas México ha apostado por abrir sus puertas al mundo mediante una estrategia de acuerdos comerciales. Gracias a ello, el país ha forjado **una red de tratados internacionales** que no solo ha multiplicado su comercio exterior, sino que también ha fortalecido su posición como potencia exportadora generando beneficios a los países involucrados. Detrás de esta red hay una serie de negociaciones, intereses estratégicos y beneficios que hoy se traducen en empleos, inversiones y productos mexicanos en cada rincón del planeta.

Recordemos que un **Tratado de Libre Comercio (TLC)** es un acuerdo entre países cuyo propósito es **facilitar el comercio de bienes y servicios**, generando beneficios mientras va eliminando trabas como aranceles, cuotas, impuestos a la importación o barreras técnicas. Es decir, busca que los productos circulen libremente entre las naciones firmantes, a menores costos y con reglas claras.

Sin embargo, un TLC no se limita a la reducción de tarifas, ya que los tratados modernos abarcan temas clave como la **propiedad intelectual** (incluyendo marcas, patentes y derechos de autor), la **inversión extranjera directa** mediante la protección a capitales foráneos y las **normas sanitarias y fitosanitarias**, especialmente relevantes en productos agrícolas. Además, incluyen disposiciones sobre **comercio electrónico y digital**, así como mecanismos para la **solución de controversias internacionales**.

Estos tratados permiten que productos hechos en el país accedan a mercados gigantes, como EE.UU., Europa o Japón, con costos reducidos, condiciones preferenciales y sin los riesgos de la competencia desigual. Los TLC son **puentes estratégicos que conectan a México con el mundo**.

Más allá de la eliminación de aranceles, los TLC persiguen **objetivos económicos, sociales y políticos** que van mucho más allá del comercio.

MÉXICO Y LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Entre los más relevantes están:

- **Atraer inversiones extranjeras** que generen empleos y desarrollo tecnológico.
- **Diversificar mercados:** no depender solo de un país para exportar.
- **Aumentar la competitividad de las empresas mexicanas**, al motivarlas a innovar.
- **Ofrecer productos más variados y accesibles a los consumidores.**
- **Establecer reglas claras** para resolver disputas y proteger a los exportadores.

Hay tres tipos principales de acuerdos comerciales:

- **Unilaterales:** Un país otorga beneficios comerciales a otro sin exigir lo mismo a cambio. México no suele usar este modelo.
- **Bilaterales:** Son aquellos en donde solo dos países firman, por ejemplo: México con Japón.
- **Multilaterales:** Involucran a tres o más países. Suelen ser más complejos, pero ofrecen acceso a mercados mucho más amplios. Por ejemplo: T-MEC (México, EE.UU., Canadá) o CPTPP (11 países del Pacífico).

Actualmente México es uno de los países con **mayor número de TLC vigentes en el mundo**. Hoy tiene:

- 14 Tratados de Libre Comercio con 50 países.
- 32 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI).
- 9 Acuerdos de Alcance Limitado en el marco de ALADI (América Latina).

Referencia:

Cecsatrade trade. (2025) Tratados de Libre Comercio que tiene México. CECSA.

Recuperado de: <https://blog.cecsatrade.mx/tratados-de-libre-comercio-que-tiene-mexico/>